

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3504 *Anuncio de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta para licitar el contrato de concesión de obra pública para la construcción de la ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de la mancomunidad de municipios de la Sagra alta, sita en el término municipal de Yeles, la construcción de colectores y la explotación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Pleno de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de la Mancomunidad.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.
 - 2) Domicilio: Plaza del Mercado, 6.
 - 3) Localidad y código postal: Illescas, Toledo, 45200.
 - 4) Teléfono: 925511396.
 - 5) Telefax: 925532077.
 - 6) Correo electrónico: m-sagra-alta@local.jccm.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.mancomunidadesagraalta.com>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de concesión de obra pública para la construcción de la ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de la mancomunidad de municipios de la Sagra alta, sita en el término municipal de Yeles, la construcción de colectores y la explotación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales.
- b) Descripción: La ejecución de la obra de la ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) situada en el término municipal de Yeles y la construcción de colectores, para el servicio de los municipios de Ugena, Illescas, Esquivias y Yeles, en los términos del Proyecto constructivo de todas las fases de obra, que habrá de redactar el adjudicatario ajustándose a los términos generales recogidos en el Anteproyecto de obras que integra la documentación de esta licitación, y una vez aprobado por la Mancomunidad de Municipios de La Sagra Alta, y en los términos del Proyecto de Colectores, existente y aprobado por el Pleno de la Mancomunidad.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación, además del precio. Conforme se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 45.312.848 euros. IVA (%): 16.. Importe total: 51.543.038,08 euros.

5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 45.000 euros. Definitiva (%): Conforme se indica en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Conforme se indica en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme se indica en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Conforme se indica en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 22 de marzo de 2010.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.
 - 2) Domicilio: Plaza del Mercado, 6.
 - 3) Localidad y código postal: 45200.
 - 4) Dirección electrónica: m-sagra-alta@local.jccm.es.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta, Plaza del Mercado, 6 (45200).
 - b) Localidad y código postal: Illescas.
 - c) Fecha y hora: 25 de marzo de 2010.
9. Gastos de publicidad: Conforme se indica en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 18 de enero de 2010.
11. Otras informaciones: Para obtener copia de la documentación específica de la licitación que obra en las dependencias de la mancomunidad de la Sagra Alta para su pública consulta en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos, deberán abonarse antes los gastos de copia y reproducción, que ascienden para el total de la documentación a la cantidad de 1.000 euros.

Illescas, 22 de enero de 2010.- El Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.

ID: A100004391-1